Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2025-DEPORT000005

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

DECRETO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2025 A CLUBES DEPORTIVOS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES EN DEPORTES INDIVIDUALES O POR PAREJAS - FASES D y O

Vistas las solicitudes presentadas por las entidades que desarrollan actividades de deportes individuales o por parejas para el ejercicio 2025 para la convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva al Excmo. Ayuntamiento de Antequera para contribuir en el coste que le genera la práctica deportiva federada.

Visto el Acta de Comisión de Valoración de Solicitudes del 4 de julio, firmado por los miembros de la comisión, publicado en el tablón de anuncios del Área de Deportes y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Antequera, sin recibir alegaciones a la misma.

Visto el Informe del Órgano instructor de 4 de septiembre en el que dice que los Clubes y Asociaciones Deportivas que han presentado solicitudes de subvención en régimen de Concurrencia Competitiva, dirigidas a clubes que desarrollan actividades en Deportes Individuales o por Parejas para el año 2025 cumplen con los requisitos.

Visto el Informe - Propuesta de Resolución de las solicitudes a instancia de parte presentadas por estas entidades firmado por el Coordinador de Actividades Deportivas con fecha 10/09/2025

Visto Informe de Fiscalización conjunto de concesión de Subvenciones en Concurrencia Competitiva en Fase D “de conformidad con observaciones”, firmado por la Interventora Accidental del Ayuntamiento de Antequera con fecha 15/09/2025 donde se recomienda y se hacen las siguientes observaciones:

El Ayuntamiento carece de Plan Estratégico de Subvenciones, resultando su existencia previa preceptiva para la tramitación de cualquier subvención, tal y como se desprende del artículo 8 de la LGS y con jurisprudencia existente a este respecto (entre otras: STS de 26 de junio de 2012; Sentencia de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 4 de diciembre de 2014, dictada en Recurso 4369/2011; Sentencia de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 28 de enero de 2013, dictada en Recurso 559/2012; Sentencia de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de 16 de abril de 2013, dictada en Recurso 1372/2012). Debe procederse a la elaboración y aprobación del mismo de conformidad con los artículos 10 y siguientes del RLGS.

CSV: 07E90030B5DF00H5Z9C2C9R5H9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90030B5DF00H5Z9C2C9R5H9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 16/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/09/2025 10:10:06

EXPEDIENTE:: 2025DEPORT000005
Fecha: 04/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

Visto Informe de Fiscalización conjunto de concesión de Subvenciones en Concurrencia Competitiva en Fase O "de conformidad", firmado por la Interventora Accidental del Ayuntamiento de Antequera con fecha 15/09/2025.

Vista que la documentación de la Convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva dirigida a Clubes y Entidades Deportivas que desarrollan actividades en "deportes individuales o por parejas" para el ejercicio de 2025, con **Nº de Expediente 2025 DEPORT000005** cumple los requisitos recogidos en el art. 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza Reguladora General de Subvenciones aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 16 de abril de 2021 y publicada en el BOP de la provincia de Málaga nº 96 de 21 de mayo de 2021.

Visto que existe consignación presupuestaria para el año 2025 en la partida 30 3410 4800001 por importe de 45.000,00 € con número de RC 2025 22004256

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente 2025/DEPORT000005 y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía nº 2025/000452 de fecha 23 de enero de 2025:

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las Subvenciones por Concurrencia Competitiva dirigida a Clubes y Entidades Deportivas que desarrollan actividades en "deportes individuales o por parejas" para el ejercicio de 2025, con pago anticipado que a continuación se detalla, relativa al Expediente 2025/DEPORT000005

- Beneficiarios:

CLUB DEPORTIVO	EXPEDIENTE	SUBVENCION 2025
CLUB DE PESCA "BARRIO SAN MIGUEL"	2025/DEPORT000074	900,00 €
C.D. CICLISTA ANTEQUERA	2025/DEPORT000014	2.200,00 €
SOCIEDAD DEPORTIVA CAZA CARTAOJAL	2025/DEPORT000015	900,00 €
CLUB DEPORTIVO LAS MALVINAS	2025/DEPORT000017	1.000,00 €
CLUB KARATE DO	2025/DEPORT000018	1.500,00 €
CLUB DE PESCA CARPANDALUS	2025/DEPORT000019	1.300,00 €
CD ANTEQUERA CARPFISHING	2025/DEPORT000021	1.200,00 €
CLUB CICLISTA EL TORCAL	2025/DEPORT000022	1.600,00 €
CLUB DEPORTIVO ANTAKIRA	2025/DEPORT000025	2.500,00 €
CLUB CICLISTA EL EFEBO	2025/DEPORT000030	2.000,00 €
CLUB DE PESCA CARPAANTEQUERA	2025/DEPORT000031	1.300,00 €
CD MATAGRANDE TRAIL	2025/DEPORT000038	5.500,00 €
GRUPO ESPELEOLOGÍA SEA	2025/DEPORT000042	1.500,00 €

CSV: 07E90030B5DF00H5Z9C2C9R5H9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90030B5DF00H5Z9C2C9R5H9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 16/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/09/2025 10:10:06

EXPEDIENTE:: 2025DEPORT000005
Fecha: 04/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

SOBRE 2 RUEDAS BIKES	2025/DEPORT000043	5.000,00 €
CD EL TEMPLO	2025/DEPORT000044	1.500,00 €
CD JOKER ANTEQUERA	2025/DEPORT000046	1.000,00 €
CD PESCA LA BOGA	2025/DEPORT000047	1.300,00 €
CLUB ATLETISMO GEDYSA	2025/DEPORT000049	7.700,00 €
GRUPO DE MONTAÑA AMIGOS DEL TORCAL	2025/DEPORT000051	2.200,00 €
CLUB RÍTMICA ANTEQUERA	2025/DEPORT000055	2.900,00 €
	TOTAL	**45.000.00€**

- Finalidad: Contribuir gastos originados participación pruebas federadas año 2025
- Importe: 45.000,00 €.
- Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
- Plazo de justificación: Hasta el 31 de marzo de 2026.
- Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

SEGUNDO.- Disponer y reconocer la obligación del gasto por importe de 45.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 30 3410 4800001, documento contable nº 2025 22004256

TERCERO.- Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncio de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Antequera y en el Tablón de Anuncios del Área de Deportes

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN

CSV: 07E90030B5DF00H5Z9C2C9R5H9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90030B5DF00H5Z9C2C9R5H9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 16/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/09/2025 10:10:06

EXPEDIENTE:: 2025DEPORT000005
Fecha: 04/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL